

Señor Presidente de la República

Don José Mujica Cordano

Presente

De mi mayor consideración:

Estimado Presidente, vengo por este medio a poner a su disposición y por ende a renunciar al cargo de Presidente del Directorio del Banco de la República O. del Uruguay para el cual el Poder Ejecutivo que Ud. preside me hiciera el honor de designarme con fecha 6 de mayo de 2010.

La decisión de la titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Crimen Organizado de 2do. Turno, Dra. Adriana de los Santos, que corresponde señalar no compartimos en absoluto por entenderla no arreglada a Derecho, resulta incompatible con nuestra permanencia en el cargo, en tanto nos vemos inhibidos de adoptar las decisiones que a diario se exigen en una organización tan compleja y trascendente para la economía del país como es el Banco de la República Oriental del Uruguay. Es que el cuestionamiento penal se funda en haber adoptado una decisión en circunstancias extraordinarias para el país que no admitían demoras, sin haber cumplido, a juicio de la Sede, con disposiciones reglamentarias en materia de créditos. Y en ese sentido, las situaciones extraordinarias que requieren atención, son habituales en cualquier empresa y el Banco no es la excepción, lo cual, habida cuenta del procesamiento que fue dispuesto, haría que las decisiones que seguramente me vería enfrentado a adoptar en el futuro de continuar en el cargo, estuviesen influenciadas por el referido procesamiento, inhibiendo la ponderada discrecionalidad y libertad de conciencia, necesarias para la resolución de situaciones de máxima complejidad.

No le haríamos bien al Banco ni al país, aunque jurídicamente no existieran restricciones, mantenernos en el cargo en tal precaria condición.

Más allá de los aspectos antes expuestos, los nueve años en los que estuve al frente del “banco país” constituyeron un período de máxima satisfacción y realización personal para el suscrito.

Primeramente porque ingresé a la institución en febrero de 1972 como auxiliar y culminó la misma como Presidente, hecho inédito en la historia del Banco y que constituye un antecedente relevante a la hora de identificar a potenciales candidatos para dirigir el Banco.

Por otra parte, porque cuando asumí en marzo de 2005 la presidencia del Directorio del Banco República, éste se encontraba en una situación de extrema vulnerabilidad lo que determinó que tuviese que enfrentar seguramente el inicio de una de las presidencias más difíciles en la historia de la institución, a saber: patrimonio en niveles mínimos, depósitos reprogramados a tres años con cuotas a vencer, garantía estatal sobre el saldo de créditos morosos por un monto superior al patrimonio contable, elevados niveles de morosidad a pesar de haberse fideicomitado la totalidad de los créditos morosos en el año previo, entre otros aspectos de compleja resolución. Tan

delicada era la situación que en agosto de 2005 el Directorio del Banco Central del Uruguay conjuntamente con la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (SIIF) informaron al Directorio del Banco República que de sus estimaciones resultaba que el Banco República caería en insolvencia no más allá del año 2007.

De ese banco en crisis, hoy no queda ningún vestigio. Las delicadas y trascendentes decisiones que adoptó el Directorio que tuvo el honor de presidir, hicieron posible que se fueran superando las innumerables deficiencias y que el Banco comenzara a observar un desempeño excepcional tanto respecto de su pasado como en relación al resto del sistema bancario privado uruguayo. El patrimonio creció aceleradamente hasta alcanzar hoy 1.235 millones de dólares, un 380% superior al correspondiente a 2004; los depósitos del sector privado aumentaron año a año superando la barrera de los 10.000 millones de dólares a fines del pasado año, lo que demuestra un creciente nivel de confianza de la población; la morosidad descendió progresivamente hasta tasas mínimas históricas (1,7%) y la Institución comenzó a obtener resultados económicos positivos asegurando así su sustentabilidad en el tiempo. En el período de gobierno que transcurrió entre 2005 y 2009 el Banco República arrojó una utilidad de 440 millones de dólares, incrementándose hasta alcanzar a 835 millones de dólares en el período que transcurrió entre 2010 y 2013 bajo su mandato como Presidente de la República.

Los extraordinarios resultados llevaron a que en estos nueve años el Banco República haya obtenido distinciones internacionales como “Mejor banco del Uruguay” en 13 ocasiones (The Banker en 4 ocasiones, Latin Finance en 4 ocasiones, World Finance en 3 ocasiones, Euromoney en 1 ocasión y New Economy en 1 ocasión) alcanzando la máxima distinción regional en 2012 al ser destacado como Mejor Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe por parte de Alide.

Coincidente con las distinciones internacionales, el Banco República fue considerado en 2013 como el “Mejor Banco del Uruguay” para el 77% de la población, teniendo en cuenta elementos como seguridad, cantidad de sucursales, calidad de servicio, atención al cliente, beneficios y otros atributos, lo que permite afirmar que la mejora en el desempeño fue percibida en igual forma por la población del Uruguay. En este último sentido, la acción decidida hacia la inclusión financiera, las microfinanzas y la promoción del desarrollo económico son aspectos esenciales hacia la consideración del Banco República como Banco de Desarrollo del Uruguay.

Adicionalmente, el Banco República presenta un informe de auditoría externa “limpio” luego de muchos años con observaciones mientras que la calificadora de riesgo Moody’s le otorgó en 2013 “grado inversor” tanto a la capacidad de devolución de depósitos en moneda nacional a escala global (Baa2/P-2) como a la capacidad de devolución de depósitos en moneda extranjera a escala global (Baa3/P-3), mientras que para escala nacional las calificaciones fueron Aaa.uy y Aa1.uy respectivamente.

Por último, destacamos que a partir su buen desempeño económico, el Banco República realizó una importante contribución a Rentas Generales

por distintos conceptos de forma de contribuir al financiamiento del gasto público global del país. Entre 2005 y 2013 su contribución alcanzó a 1.399 millones de dólares: 531 millones de dólares como participación de las utilidades, 489 millones de dólares por Impuesto a la Renta, 228 millones por concepto de Impuesto al Patrimonio y 151 millones de dólares como contribución al Fondo de Desarrollo (Fondes).

Sepa Ud. Sr. Presidente que los resultados globales del Banco República durante su mandato, no sólo fueron resultado de las decisiones que se tomaron dentro de las paredes de la Institución sino que fueron también y fundamentalmente consecuencia de las acciones y la visión del Presidente de la República, sin cuyo apoyo y orientación, ningún resultado sería posible.

Saluda a Ud. muy atentamente